



P A T E N T E      2 8 4 9 8 9  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PRENDAS DE  
GENEROS DE PUNTO", a favor de Don DOMINGO REIG CASAMIQUELA y  
Don LAZARO REIG CLOSA, ambos de nacionalidad española, domi-  
ciliados en TARRASA (Barcelona), Dr. Ullés, nº 80.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La presente invención se refiere a unos perfeccio-  
namientos en la fabricación de prendas de géneros de punto.

- Dichos perfeccionamientos son de aplicar, en espe-  
cial, a la fabricación de pantalones, sobre máquina del tipo
5. Cotton o similar, y de forma que la fabricación se inicia a  
partir de dos piezas separadas sobre la máquina de género de  
punto, constituidas por una pieza delantera y otra posterior,  
a reunir luego por una costura lateral y de entrepierna, y  
constituyéndose cada una de estas piezas a partir de dos guia-
10. hilos que inician sobre la máquina de tejer dos dobladillos  
inferiores de perneras y luego una pernera que se va ensan-  
chando paulatinamente, reteniéndose sobre el asta de la aguja  
las mallas, en un momento predeterminado del tejido, correspon-



- diente a una cierta altura a partir del dobladillo, iniciando un faldón interior a la pernera, que queda suelto y unido por una pasada de mallas a la parte de pernera ya constituida, para proseguir luego el tejido de tipo normal, pero ensanchando las perneras, hasta la altura de entrepierna, en la cual se procede a la continuación del tejido según un solo alimentador, uniéndose las dos perneras, y prosiguiendo el tejido hasta llegar a la cintura, donde se constituye el dobladillo superior tubular, sobre la propia máquina de tejer.
- 5.
10. Durante la fabricación, y precisamente en la operación de tejido, se producen unos menguados a fin de conformar el pantalón, y en la zona cercana a la cintura una serie de menguados más amplios para sustituir las pinzas normales de pantalones, a efectuar en confección.
15. La unión de las dos piezas tejidas que constituyen el pantalón se realiza en exclusiva por unas líneas de cosido laterales y de entrepierna, a lo largo de las dos piezas, y se complementa por una línea de cosido por la entrepierna, en sentido transversal a la línea de unión por cosido para la conformación del pantalón en su zona perineal.
20. El faldón anteriormente mencionado, realizado en la parte inferior de las perneras, se solidariza por una línea de cosido o remallado, a la parte superior de unos calcetines, para constituir junto con el pantalón, un todo único sin costura visible desde el exterior.
25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
30. En el dibujo:  
La figura 1 representa una pernera de un pantalón-calcaetín, en la que se representa en líneas de trazos la parte



del calcetín dispuesta en el interior de la pernera.

La figura 2 muestra un trozo de pernera abierta, por su cara interior, tal como se teje en una máquina Cotton, junto con el apéndice especial.

5. La figura 3 muestra un detalle del tejido sobre la máquina en el instante de su inicio.

La figura 4 muestra el tejido sobre las agujas, cuando se ha constituido el extremo inferior de la pernera y el apéndice.

10. La figura 5 muestra un detalle del extremo inferior de pernera y apéndice, preparados para el tejido de prolongación de pernera, en el instante en que el apéndice se une a la pernera.

15. La figura 6 muestra un pantalón con unos menguados de acuerdo con la invención.

La figura 7 muestra otro pantalón con los menguados en distinta posición.

Haciendo referencia a las figuras es de observar, que de acuerdo con el procedimiento se constituye un pantalón, que es susceptible de adoptar cualquier forma, el cual en la parte interior de la pernera 8, lleva un apéndice 6, unido mediante una pasada 10 de mallas superpuestas, invisible desde el exterior, cuyo apéndice lleva cosido un calcetín 9, mediante costura o remallado 11.

25. Considerando esta parte del pantalón, al que va unido el apéndice, y teniendo en cuenta que tanto puede ser de una pieza como de dos, pues ello depende del modelo de pantalón, se tiene que la pieza 5, como inicio de la pernera, tiene la gira, reborde o remate 7, que corresponde al extremo inferior del pantalón, y el apéndice 6 se halla tejido, unido mediante una pasada única 10, con la pieza 5, en cuyas paredes se superponen las mallas de borde de la pieza 6, con la prolon-



gación de 5 que constituye la pernera 8, quedando una pasada de mallas entrelazadas intimamente.

De acuerdo con este procedimiento se empieza a tejer el pantalón por uno u otro extremo, según el método de

5. tejido de pantalón que se elija, lo cual no altera el objeto de la invención aplicable a ambos casos de dirección de tejido, y al llegar a la pasada 10, figura 1, se coloca el tejido 4, debajo de las grifas 3, figura 3, de forma que aunque se siga haciendo funcionar la máquina, no se prolongue el tejido, pero
10. a pesar de ello manteniendo el tejido retenido por las agujas en su última pasada.

En este instante se engancha la grifa 3, y se inicia otro tejido 12, figura 4, que será el apéndice 6, y que se teje hasta que tenga la longitud deseada, en cuyo momento se pro-

15. cede a unir las pasadas 14 y 15, en una pasada única 10, figura 5, lo cual se consigue subiendo el tejido 4, de modo que al descargar las agujas 1, la pasada siguiente, quedan retenidos los bucles de las nuevas mallas por los bucles superpuestos de las pasadas 14 y 15, tal como ocurre cuando se ha girado una
20. orilla y se continúa tejiendo normalmente.

De acuerdo con dicha forma de fabricación se constituyen normalmente una parte anterior y una parte posterior del pantalón, completamente independientes entre sí, que luego se montan, cuyas partes se inician de preferencia por el dobladillo inferior del pantalón, a partir de dos guiahilos que trabajan independientes, distanciados convenientemente. El ancho que tejen ambos guia-hilos se va aumentando convenientemente hasta el punto 16, en el que ambos casi se tocan por el centro de la fontura.

30. Antes del punto 16, descrito conviene que con respecto a cada guiahilos exista una zona 17 y 18, respectivamente en que se ensanche más rápidamente.



A partir del punto 16 se prosigue el tejido con un solo guiahilos, que teje todo el ancho, para conformar el cuerpo, o sea la zona 19, la cual va disminuyendo su ancho progresivamente, mediante menguados 20, hasta concluir con una serie de menguados 21, mucho más rápidos que producen el efecto de pinza.

Por último la pieza puede concluirse mediante dobladillo, de la forma usual en la manufactura de prendas de género de punto.

10. Por último se procede a la unión usual por los bordes 22 y 23 mediante cosido.

Seguidamente y antes o después del tintado se procede a la unión de un calcetín 9, al apéndice 6, mediante la línea de unión 11 que puede ser por cosido, remallado o similar.

15. La invención, dentro de su esencialidad puede se llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción que antecede. Podrá, pues, usarse los materiales y máquinas más adecuadas a cada caso, por quedar todo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



NOTA

284989

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de géneros de punto, en especial pantalones, sobre máquinas del tipo Cotton o similar, caracterizado esencialmente por el hecho de iniciar la fabricación a partir de dos piezas separadas sobre la máquina de género de punto, constituidas por una pieza delantera y otra posterior a reunir luego por una costura lateral y de entrepierna, constituyéndose cada una de estas dos piezas a
10. partir de dos guahilos que inician sobre la máquina de tejer dos dobladillos inferiores de perneras y luego una pernera que se va ensanchando paulatinamente, reteniéndose sobre el asta de la aguja las mallas, en un momento predeterminado del
15. tejido, correspondiente a una cierta altura a partir del dobladillo, iniciando un faldón interior a la pernera, que queda suelto y unido por una pasada de mallas a la parte de pernera ya constituida, para proseguir luego el tejido de tipo normal, pero ensanchando las perneras, hasta la altura de entrepierna
20. en la cual se procede a la continuación del tejido según un solo alimentador, uniéndose las dos perneras, y prosiguiendo el tejido hasta llegar a la cintura, donde se constituye el dobladillo superior tubular, sobre la propia máquina de tejer.
25. 2. Perfeccionamientos, conforme a lo definido en la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de que durante la operación de tejido se producen unos menguados a fin de conformar el pantalón, y en la zona cercana a la cintura una serie de menguados más amplios para sustituir las normales pinzas de pantalones a efectuar en confección.
30. 3. Perfeccionamientos, conforme a lo definido en la



284989

reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de que la unión de las dos piezas se efectúa en exclusiva por unas líneas de cosido laterales y de entrepierna, a lo largo de las dos piezas y se complementa por una línea de cosido por la entrepierna, en sentido transversal a la línea de unión por cosido para la conformación del pantalón en su zona perineal.

5. 4. Perfeccionamientos, conforme a lo definido en la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de que el faldón realizado en la parte inferior de las perneras se solidariza por una línea de cosido o remallado a la parte superior de unos calcetines, para constituir junto con el pantalón un todo único sin costura visible desde el exterior.

5 Perfeccionamientos en la fabricación de prendas de géneros de punto

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona, 31 de enero de 1963.

JAISE ISERN MIRALLES  
P.P.

284989

Fig. 2



Fig. 1

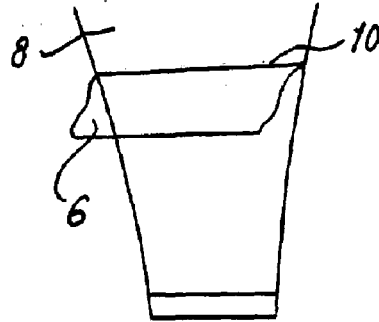
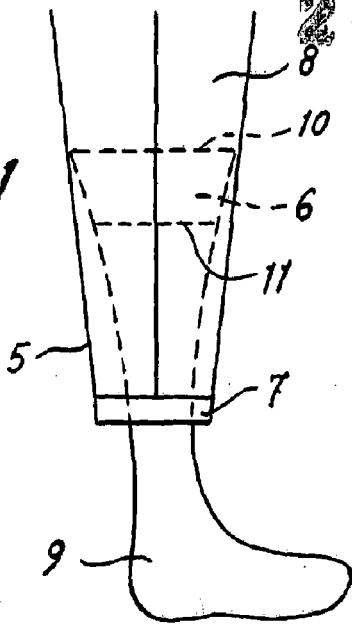


Fig. 3

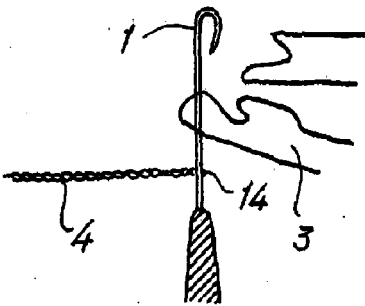


Fig. 4

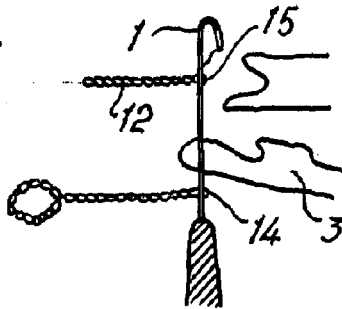


Fig. 5

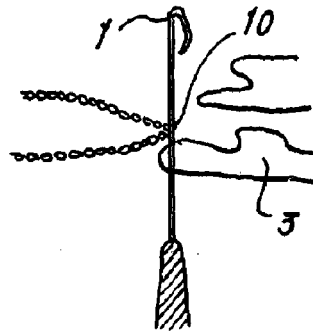


Fig. 6

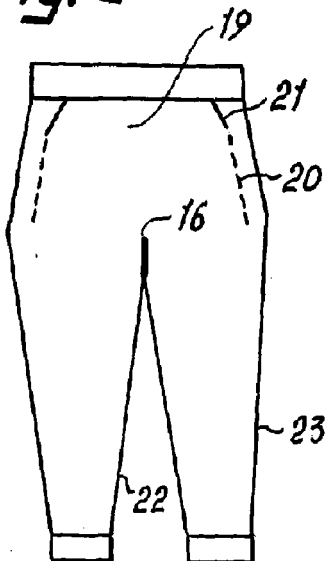
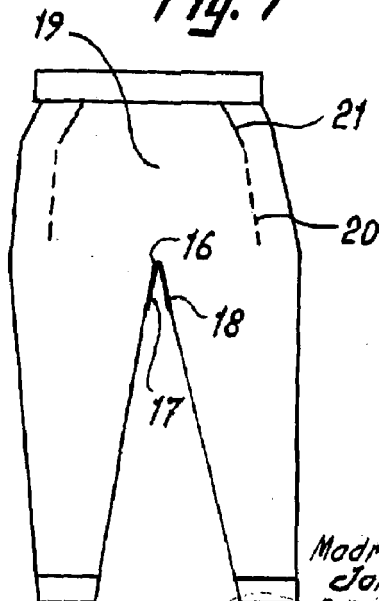


Fig. 7



Madrid, 31 ene 1963  
Jaime Isern  
p.p.